



NACIONES UNIDAS



Primera Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe



Distr.
LIMITADA

LC/L.3639(CRPD.1/2)
31 de julio de 2013

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población
y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo
sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para
el Programa de Acción de El Cairo después de 2014

Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

En 2012, por medio de la resolución 670(XXXIV) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) decidió que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pasase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y refrendó todas las demás disposiciones expresadas en el acuerdo 1 que había adoptado el Comité Especial en su reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012.

El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL se creó en virtud de lo establecido en la resolución 536(XXV) de la propia Comisión, titulada “Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo”, y según lo expresado en el párrafo 98 de dicho Plan. Su responsabilidad final consistía en el seguimiento y la revisión en el ámbito regional de los temas relacionados con la población y el desarrollo. Posteriormente fue adquiriendo más responsabilidades, como el seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el examen de asuntos relacionados con la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes. La atribución de estas nuevas responsabilidades derivó en que las sesiones ordinarias del Comité Especial celebradas en 2010 y 2012 se realizaran de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos de sesiones de la CEPAL.

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe adopta todas las funciones del Comité Especial, y actuará sobre la base y el pleno respeto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Celebrará sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva al menos una vez entre sesiones ordinarias. La Conferencia Regional reconoce también la importancia de que la sociedad civil participe en sus reuniones.

En cumplimiento de lo acordado en la última reunión del Comité Especial, la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizará en el Uruguay y su tema central será el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

1. Lugar y fecha

La primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se llevará a cabo en Montevideo, del 12 al 15 de agosto de 2013.

2. Objetivo

La reunión tendrá por objeto examinar los progresos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en los últimos 20 años, e identificar las medidas fundamentales para reforzar su implementación después de 2014 y para enfrentar asuntos emergentes en materia de población y desarrollo en la región.

3. Temas

Los temas que se tratarán en la reunión tienen como marco de referencia el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

El temario provisional se elaboró conforme a lo dispuesto en la resolución 670(XXXIV) de la CEPAL.

Los debates de la reunión se celebrarán en sesión plenaria y se organizarán en cinco áreas temáticas:

- Informes del período 2012-2013 y perspectivas para el período 2013-2015
- Examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
- Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014
- Áreas prioritarias para América Latina y el Caribe en el marco del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014
- Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos

4. Organización de los trabajos

El primer día se iniciará con la elección de la Mesa Directiva y la aprobación del temario de la Conferencia. Se continuará con la presentación de los informes de la Presidencia de la última Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, de la Secretaría de la CEPAL y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La siguiente sesión estará dedicada al examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD+20), donde se someterá a consideración de las delegaciones el primer documento de trabajo elaborado por la Secretaría. Asimismo, se presentarán los resultados de la reunión intergubernamental del Caribe sobre el Programa de Acción de El Cairo en su vigésimo aniversario (El Cairo+20) y de la reunión de las organizaciones de la sociedad civil sobre el mismo tema. Luego se celebrará el debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población y desarrollo y las perspectivas después de 2014, durante el cual los Estados miembros y asociados de la CEPAL darán a conocer sus avances en la aplicación a nivel nacional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El segundo día de la reunión estará dedicado a la discusión de la propuesta de agenda regional en población y desarrollo después de 2014, en que se someterá a consideración de las delegaciones el segundo documento de trabajo elaborado por la Secretaría. Luego se celebrarán cuatro de los ocho paneles en que se tratarán los temas prioritarios para la región en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

Durante el tercer día se realizarán los cuatro paneles restantes, al cabo de los cuales se celebrará la Mesa interinstitucional sobre la agenda de población y desarrollo después de 2014 en América Latina y el Caribe. A continuación se abordarán otros asuntos que las delegaciones consideren oportuno examinar y se concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia.

5. Documentación

Conforme a lo estipulado en la resolución 670(XXXIV), corresponde a la Secretaría la preparación de los documentos sustantivos de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. En cumplimiento de ese mandato, la Secretaría ha elaborado una serie de documentos que servirán para orientar los debates de los temas que van a tratarse.

Documentos de trabajo:

- Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: examen del período 2009-2013 y lecciones aprendidas. Síntesis y balance (LC/L.3640(CRPD.1/3))
- Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014 (LC/L.3641(CRPD.1/4))

Documentos de referencia:

- Informe del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 2012) y resolución 670(XXXIV) del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL (DDR/5)
- Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: examen del período 2009-2013 y lecciones aprendidas (LC/L.3642)
- Informe regional de América Latina y el Caribe sobre la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014 (LC/L.3634)
- Informe de actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL durante el período 2012-2013 (LC/L.3643)
- Contribuciones de la CEPAL en la implementación de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe (DDR/1)
- Contribuciones de la CEPAL en el campo de la migración internacional desde los derechos humanos y el desarrollo (DDR/2)
- Contribuciones de la CEPAL en asuntos de pueblos indígenas y afrodescendientes desde una perspectiva de derechos (DDR/3)
- El apoyo de la CEPAL a los censos de población y de vivienda de la década de 2010 (DDR/4)
- América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, con énfasis en el período 2004-2009, Documento de Proyecto N° 311 (LC/W.311)
- Appraisal and conclusions from the 1994-2009 review of the implementation of the Cairo Programme of Action in the Caribbean, Project Document, N° 318 (LC/W.318)
- Entre los progresos y las asignaturas pendientes: 15 años del Programa de Acción de El Cairo en América Latina y el Caribe, con énfasis en el período 2004-2009, Documento de Proyecto, N° 317 (LC/W.317)

- Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del programa de acción en América Latina y el Caribe, serie Población y Desarrollo, N° 55 (LC/L.2064/Rev.1-P)
- Cinco años después de El Cairo. América Latina y el Caribe: logros y desafíos en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (LC/DEM/R.297)
- América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (LC/DEM/G.184/E)

Las delegaciones también tendrán a su disposición documentos del Caribe que servirán de insumo para los debates de la reunión.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Informes de actividades del período 2012-2013 y las perspectivas para 2013-2015
4. Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
5. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población y desarrollo y perspectivas para después de 2014
6. Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014
7. Áreas prioritarias en el marco del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
8. Otros asuntos
9. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la CEPAL (LC/G.1403/Rev.7), corresponde elegir un Presidente, dos o más vicepresidentes y un Relator. Se propone que la composición de esta Mesa Directiva se defina durante la reunión de jefes de delegación que se realizará el 13 de agosto de 2013, antes de iniciar los trabajos. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que se elijan sus sucesores.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/L.3619 (CRPD.1/1)) elaborado por la Secretaría en consulta con la Presidencia de la última Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el país anfitrión de la primera reunión de la Conferencia Regional. Los Estados miembros podrán formular las observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

3. Informes de actividades del período 2012-2013 y las perspectivas para 2013-2015

La Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo informará acerca de las actividades realizadas desde la última reunión del Comité, en especial con respecto a la preparación de la primera reunión de la Conferencia Regional.

Posteriormente, el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL rendirá cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría durante el último año, haciendo hincapié en el apoyo técnico brindado para avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos en el acuerdo 2, “Población, territorio y desarrollo sostenible y otras áreas prioritarias”, adoptado en la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo que se celebró en Quito del 4 al 6 de julio de 2012.

Finalmente, la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) informará sobre las actividades programadas y realizadas por el Fondo en la región en el marco del Programa de Acción de El Cairo, así como acerca de las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso vinculado al vigésimo aniversario de la Conferencia.

4. Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Teniendo en cuenta la existencia de considerables brechas de implementación en diversas áreas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y reconociendo que muchos gobiernos no podrán alcanzar las metas y objetivos propuestos hasta 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 65/234 del 5 de abril de 2011, decidió extender el Programa de Acción y las medidas clave para continuar su implementación después de 2014, así como asegurar su seguimiento con el fin de alcanzar plenamente sus metas y objetivos. En la resolución se pone de relieve la necesidad de que los gobiernos renueven su compromiso, al más alto nivel político, de cumplir con lo acordado en torno al Programa de Acción de El Cairo, y se hace hincapié en la importancia

de proteger los logros de la Conferencia Internacional, hacer frente a los nuevos retos derivados del cambiante entorno y reforzar la integración de la agenda relativa a la población y el desarrollo en los procesos mundiales relacionados con el desarrollo.

En este marco, y en cumplimiento de lo acordado en la última reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, la Secretaría someterá a consideración de las delegaciones el primer documento de trabajo preparado para la Conferencia Regional, titulado “Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: examen del período 2009-2013 y lecciones aprendidas. Síntesis y balance”. El documento ofrecerá un análisis de este tema a partir del seguimiento de indicadores seleccionados atinentes a las metas cuantitativas explícitas establecidas en el Programa de Acción, así como del examen de las acciones implementadas en los países para su cumplimiento. El análisis incluirá perspectivas de actores no gubernamentales. Uno de los principales resultados que se prevén es la sistematización de lecciones aprendidas que resulten relevantes para el seguimiento de la agenda futura de población y desarrollo en la región.

Documento de trabajo:

- Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo en América Latina y el Caribe: examen del período 2009-2013 y lecciones aprendidas. Síntesis y balance (LC/L.3640(CRPD.1/3))

5. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población y desarrollo y perspectivas para después de 2014

Los Estados miembros de la CEPAL presentarán sus informes sobre las experiencias nacionales relacionadas con la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular acerca de las cuestiones pendientes con miras a 2014. Podrán intervenir también organismos internacionales e intergubernamentales, así como organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

6. Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014

Teniendo en cuenta la resolución 65/234 del 5 de abril de 2011 de la Asamblea General de Naciones Unidas y en cumplimiento de lo acordado en la última reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, la Secretaría someterá a consideración de las delegaciones el segundo documento de trabajo preparado para la Conferencia Regional, denominado “Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014”.

En el documento se identifica y propone una selección de temas y enfoques cuya inclusión debería considerarse prioritaria en la agenda de población y desarrollo para la región después de 2014, tomando como referencia las lecciones aprendidas con la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en la región y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, las tendencias regionales y mundiales del desarrollo económico y social, y especificidades socioeconómicas, culturales e institucionales de América Latina y el Caribe.

Documento de trabajo:

- Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014 (LC/L.3641(CRPD.1/4))

7. Áreas prioritarias en el marco del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014

Se reunirán ocho paneles en sesiones consecutivas, en que se tratarán asuntos sobre la población y el desarrollo después de 2014 identificados como prioritarios en la propuesta de agenda presentada en el punto anterior. Se espera que los comentarios de estos paneles contribuyan a enriquecer el debate sobre la propuesta de agenda.

En el primer panel se abordarán los derechos, las necesidades y las demandas de niños, adolescentes y jóvenes; se ofrecerá una visión integrada del proceso formativo; se considerarán las especificidades de sus etapas y se examinarán políticas y programas pertinentes para el aprovechamiento de las oportunidades y el cumplimiento de manera igualitaria de los derechos de todas las personas en cada etapa.

En el segundo panel se tratará sobre las oportunidades y consecuencias sociales y económicas de la dinámica demográfica. Se debatirán las opciones que pueden permitir que el bono demográfico se convierta en una oportunidad concreta para acelerar el desarrollo económico y social; se discutirán maneras de adecuar las políticas de salud a los desafíos del variado y cambiante perfil epidemiológico resultante de la transición demográfica y epidemiológica. También se analizarán las acciones necesarias para avanzar hacia el reconocimiento y la inclusión del cuidado en los sistemas de protección social.

En el tercer panel se abordarán diversos aspectos relacionados con la igualdad de género. Entre ellos, la violencia contra la mujer, en particular la violencia sexual, y el impacto en sus derechos humanos, incluidos los relativos a la salud sexual y reproductiva; la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y el desarrollo de políticas de protección social de carácter universal que coadyuven a una división sexual del trabajo no discriminatoria y a un balance entre actividades productivas y reproductivas más equitativo entre hombres y mujeres; los mecanismos para el adelanto de la mujer y estrategias para avanzar en las políticas de igualdad de género, y políticas públicas consistentes para facilitar la autonomía física, económica y política de las mujeres.

En el cuarto panel se considerarán diversos temas relacionados con los derechos reproductivos y sexuales. En particular, se hará un balance del cumplimiento de la meta de acceso universal a servicios adecuados, oportunos y de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, enfatizando las brechas que aún persisten en el acceso a estos servicios. Se examinarán estrategias exitosas para la disminución de la mortalidad materna en un marco de atención integral de la salud de la mujer, y se discutirá sobre la garantía del ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales, considerando el papel clave de la educación sexual.

En el quinto panel se examinarán y debatirán los aspectos más relevantes de la migración internacional latinoamericana y caribeña, con especial énfasis en la situación de los derechos de las personas migrantes y las relaciones de los procesos migratorios con el desarrollo y la igualdad. Se abordarán la contribución de las personas migrantes a los países, tanto de origen como de destino, las especificidades de su participación según grupos particulares, la situación prevaleciente en el diálogo y la cooperación internacional, y las estrategias de protección de todas las personas migrantes.

En el sexto panel se examinarán la desigualdad territorial, la movilidad espacial y la vulnerabilidad ambiental. Se presentarán las principales tendencias de la redistribución espacial de la población (incluida la urbanización), de la migración interna y de los asentamientos en la región. Se discutirá la posibilidad de influir en estas tendencias mediante políticas públicas y sus posibles implicaciones con miras al futuro. Asimismo, se identificarán las opciones de política para abordar los retos pendientes en materia de población y territorio, como las desigualdades territoriales de acceso a las oportunidades, la vulnerabilidad ambiental y social asociada a la localización geográfica, el desarrollo urbano y rural y el ejercicio de derechos con independencia de la localización de las personas.

En el séptimo panel, dedicado al tema “Pueblos indígenas: pluriculturalidad y derechos”, se tratará sobre la dinámica demográfica propia de los pueblos indígenas y las consecuencias desde la perspectiva de las políticas; los avances y las brechas en la implementación del derecho a la salud, incluidos los derechos sexuales y reproductivos de estos pueblos, y los retos para avanzar en el respeto y la garantía de sus derechos territoriales. En relación con estos temas se tomarán en cuenta las especificidades sociales y territoriales de cada pueblo, así como los factores estructurales que generan la desigualdad.

Por último, el octavo panel se centrará en el tema “Afrodescendientes: derechos y combate a la discriminación racial”. Se presentará un panorama de las inequidades socioeconómicas vigentes en la región, que sitúan en desventaja a las personas afrodescendientes, de modo que la condición étnico-racial se suma a las desigualdades de género, generacionales y territoriales. Se abordará, en particular, la situación respecto al derecho a la salud, incluida la sexual y reproductiva, así como las brechas en la implementación de los derechos humanos de las y los afrodescendientes, y se debatirá sobre las políticas, los programas y las acciones destinados a combatir la discriminación racial en la región.

8. Otros asuntos

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

9. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Se someterán a consideración de la Conferencia los acuerdos de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.